

Guayaquil Febrero 27 de 1997

Señores

Accionistas de la empresa Chemín S.A.

Guayaquil.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y los estatutos sociales de la empresa CHEMIN S.A.; cúpleme presentar ante la Junta General de accionistas de la compañía el siguiente informe:

En mi calidad de Comisario de la empresa he procedido a la revisión de los libros de contabilidad, los auxiliares y la documentación de soporte que ésta tiene, encontrándose que la empresa lleva sus registros contables correctamente y cumpliendo con todas las disposiciones legales vigentes.

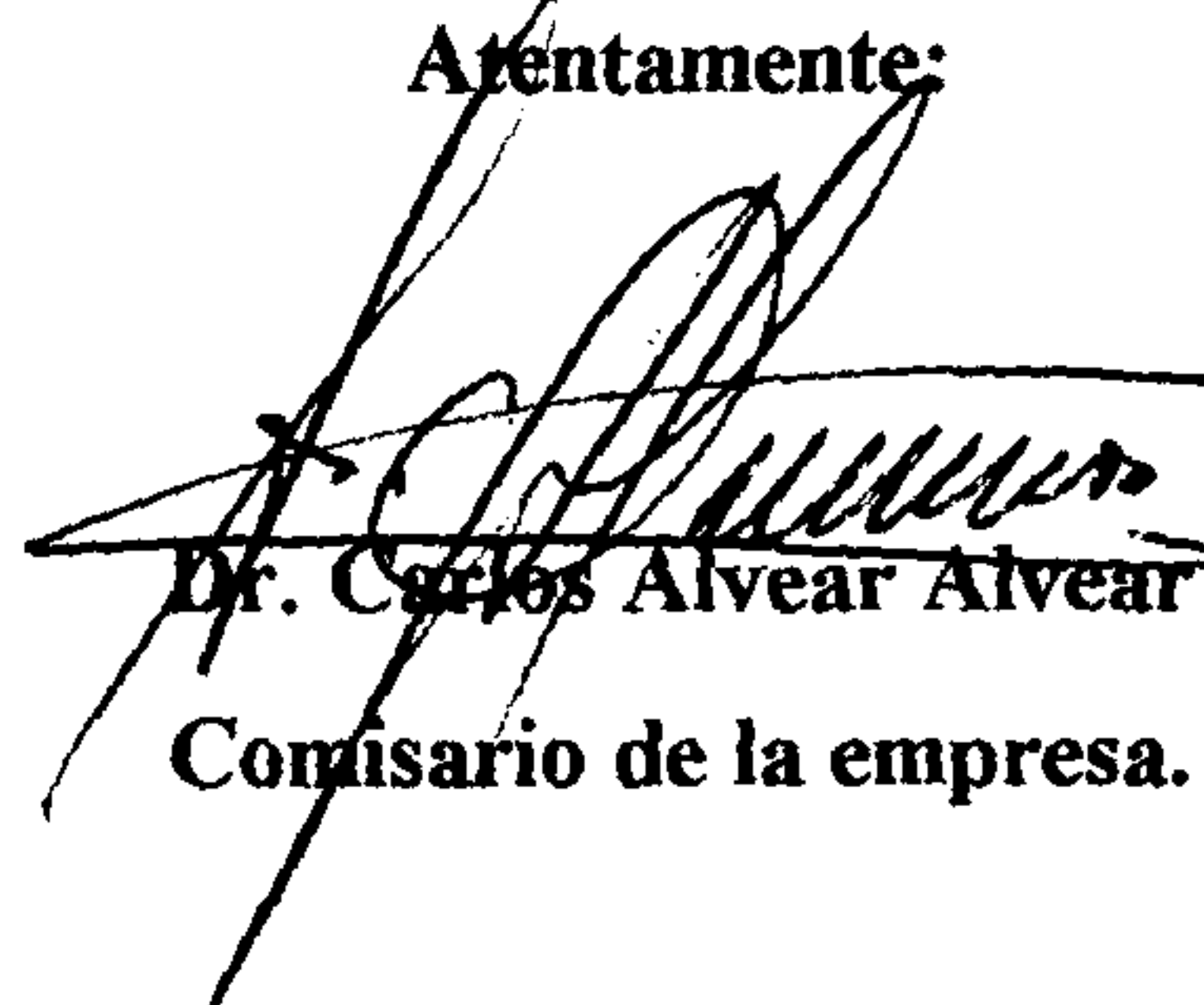
Los balances y estado financiero reflejan razonablemente la real situación de la compañía y por lo mismo sus resultados son totalmente confiables.

La empresa en este periodo económico ha generado una utilidad neta antes de la retención de impuestos y calculo de participación de empleados de 500.368.941,00 sucres que comparado con el año anterior se nota un interesante incremento, lo que demuestra que la empresa está bien manejada por sus ejecutivos y tiene un crecimiento sostenido.

Por todo lo indicado se recomienda que la Junta General proceda a aprobar los balances y el estado de resultados.

Sin otro particular, suscribo de Uds.

Atentamente:


Dr. Carlos Alvear Alvear
Comisario de la empresa.

24 ABR. 1997

